

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Segundo Semestre Académico 2023

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

| | |
|--|-----------|
| Asignatura: DERECHO LABORAL II | DER3402-1 |
| Semestre de la Carrera: SEXTO | |
| Carrera: Derecho | |
| Escuela: Ciencias Sociales | |
| Docente(s): MITCHEL GELSIS HENRIQUEZ | |
| Ayudante(s): | |
| Horario: Lunes y Jueves. 18:00-19:30 horas | |

| | |
|--|-----------|
| Créditos SCT: | 4 |
| Carga horaria semestral ¹ : | 120 horas |
| Carga horaria semanal: | 8.5 horas |

| | |
|--|-----------|
| Tiempo de trabajo sincrónico semanal: | 3 horas |
| Tiempo de trabajo asincrónico semanal: | 5.5 horas |

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso abordará las principales instituciones, características del Derecho Colectivo de Trabajo, los fundamentos y derechos vinculados a la libertad sindical. Se analizará normativa y requisitos de sindicatos, democracia sindical y otras agrupaciones de trabajadores. Asimismo, estructura normativa y vinculación de los instrumentos colectivos de trabajo en la negociación colectiva. La regulación de la huelga, prácticas antisindicales y desleales y mecanismos de solución de conflictos colectivos.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

| | |
|----|--|
| 1) | Conocer la estructura histórica y normativa del Derecho Colectivo del Trabajo a nivel nacional, sus fuentes y fundamentos. |
| 2) | Comprender y conocer importancia del concepto de Libertad Sindical |
| 3) | Conocer la normativa laboral nacional e internacional respecto de la organización sindical y la representación de los trabajadores, negociación colectiva y huelga |
| 4) | Conocer y comprender el modelo de relaciones laborales chileno, el rol de la negociación colectiva y las organizaciones sindicales frente al conflicto colectivo. |

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

| | |
|----|--|
| 5) | Comprender el sistema de negociación colectiva en sus diversas modalidades desde una perspectiva crítica y analítica. Vinculación de los instrumentos colectivos |
| 6) | Comprender los mecanismos de tutela a la libertad sindical |

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

| UNIDAD I: DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO. ANTECEDENTES HISTÓRICOS, FUENTES Y CARACTERÍSTICAS | | | | |
|--|--|--|---|---|
| Semana | Contenidos | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
| | | Tiempo sincrónico | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) | |
| 1 | El Derecho Colectivo y sus antecedentes históricos. Fundamentos. Relación con Derecho individual | 1 hora. | 30 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura. |
| 1 | El Derecho Colectivo del Trabajo y sus principales características. Fuentes | 1:10 hora. | 20 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |
| 2 | Interpretación del Derecho Colectivo en Chile | | | |

UNIDAD II LA LIBERTAD SINDICAL. PRINCIPIOS DEL DERECHO COLECTIVO

| Semana | Contenidos | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
|--------|---|--|---|---|
| | | Tiempo sincrónico | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) | |
| 2 | La libertad sindical. Concepto, naturaleza jurídica. Consagración nacional e internacional | 1:20 hora. | 10 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura. |
| 3 | Clasificación y Atributos de la libertad sindical | 1:10 hora. | 20 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |

UNIDAD III. ORGANIZACIONES SINDICALES

| Semana | Contenidos | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
|--------|---|--|---|---|
| | | Tiempo sincrónico | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) | |
| 3 | Conceptos, naturales jurídica y fines | 1:30 hora. | | Evaluación diagnosticada. Control de lectura. |
| 4 | Tipos de organizaciones sindicales reconocidas en el Código del Trabajo | 1:10 hora. | 20 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |
| 4 | Requisitos de Constitución y Quórum | 1:00 | 30 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |
| 5 | Democracia Sindical | 1:10 | 20 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |
| 6 | Grupos negociadores. Jurisprudencia Administrativa y judicial | 1:00 | 30 | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |

UNIDAD IV. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

| Semana | Contenidos | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
|--------|--|--|---|---|
| | | Tiempo sincrónico | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) | |
| 6 | Conceptos, tipos y materias de negociación. Niveles de negociación | 1:30 hora. | | Evaluación diagnosticada. Control de lectura. |

| | | | | |
|---|---|------|--------|--|
| 7 | Negociación Colectiva reglada. Conceptos, plazo, procedimientos | 2:30 | 30 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |
| 8 | El Contrato Colectivo. Naturaleza Jurídica, Contenido y efectos | 1:00 | 30 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |
| 8 | Procedimiento de presentación Contrato Colectivo, contenido | 1:10 | 20 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |
| 9 | Derecho información sindicatos y Otros instrumentos colectivos | 1:00 | 30 | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |

UNIDAD V. LA HUELGA COMO DERECHO FUNDAMENTAL

| Semana | Contenidos | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
|--------|--|--|---|---|
| | | Tiempo sincrónico | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) | |
| 9 | Conceptos, naturaleza jurídica y titularidad | 1:30 hora. | | Evaluación diagnosticada. Control de lectura. |
| 10 | Regulación de la Huelga y procedimiento de votación y declaración | 1:10 hora. | 20 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |
| 10 | Efectos y límites de la huelga. El reemplazo de trabajadores y prohibición | 1:00 | 30 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |

| | | | | |
|----|---|------|--------|---|
| 11 | El cierre patronal o Lock Out. Reanudación de faena y termino de la huelga | 1:10 | 20 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |
|----|---|------|--------|---|

UNIDAD VI. TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL

| Semana | Contenidos | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
|--------|---|--|---|---|
| | | Tiempo sincrónico | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) | |
| 11 | Fueros y fiscalizaciones | 1:30 hora. | | Evaluación diagnosticada. Control de lectura. |
| 12 | Prácticas Antisindicales Conceptos, sujetos tipificación y procedimiento. Sanciones | 1:10 hora. | 20 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |
| 12 | Prácticas Desleales. Conceptos, sujetos tipificación y procedimiento. Sanciones | 1:00 | 30 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |

UNIDAD VII. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COLECTIVOS

| Semana | Contenidos | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
|--------|---|--|---|---|
| | | Tiempo sincrónico | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) | |
| 13 | Mediación y Arbitraje. Clasificación | 1:30 hora. | | Evaluación diagnosticada. Control de lectura. |
| 14 | Procedimientos judiciales en la | 1:10 hora. | 20 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |

| | | | | |
|----|--|------|--------|---|
| | Negociación colectiva | | | |
| 14 | Acciones judiciales y administrativas. | 1:00 | 30 min | Evaluación diagnosticada. Control de lectura |

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se utilizará como metodología de enseñanza, clases expositivas por el profesor de la cátedra apoyadas por ayudantías previas a las evaluaciones, en caso de existir ayudante.

Se utilizará materia audiovisual, PPT y se entregarán casos prácticos para desarrollo de alumnos con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos.

- ***Se debe asistir a clases con Código del Trabajo.***

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones del curso estarán basadas en test o interrogaciones o trabajos parciales bisemanales y dos pruebas parciales.

La ponderación de las evaluaciones bisemanales será de un 34% y un 33% para cada prueba parcial fijada en calendario.

Las evaluaciones privilegiarán el análisis de casos prácticos, de manera que se evaluará particularmente la comprensión y aplicación de las reglas legales, más que su memorización.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Derecho Colectivo del Trabajo, Rodolfo Caballero Muñoz, Cuadernos Academia Judicial Ediciones DER. 2018
- Código del trabajo
- Derecho colectivo del Trabajo, Tercera Edición Actualizada ley 20.940, Sergio Gamonal Contreras, Ediciones DER año 2020.
- Huelga Y Derecho, José Luis Ugarte Cataldo, 2016 Legal Publishing.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Sindicatos y Negociación Colectiva, Gabriela Lanata Fuenzalida 2018 Legal Publishing
- El Derecho del Trabajo en Chile, su formación Histórica y el Control de la Autonomía colectiva, 2016 Legal Publishing.
- ORD. N°5935/96 13-dic-2016 de la Dirección del Trabajo “Informa respecto al sentido y alcance de la Ley N° 20.940 publicada en el Diario Oficial del 08.09.2016, en particular, en lo referido a Derecho a Información.”
- “Reforma Laboral ley N° 20.940 bajo el prisma de la teoría de las relaciones laborales”, Pablo Arellano Ortiz. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso no.49 Valparaíso dic. 2017